

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 14

INFORME CUALITATIVO SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Período: septiembre de 2025

Presentado a:

Secretarios de Despacho
 Directores de Departamentos Administrativos
 Directores Administrativos
 Jefes de Oficinas
 Alcaldes Locales
 Asesores de Despacho

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda, PE.
 Sandra Pineda Reyes, A.E.
 Luis Barreto Hernández, A.E.

Cartagena de Indias, D.T. y C., 26 de diciembre de 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 14

Fecha de emisión del informe	Día: 26	Mes: 12	Año: 2025
------------------------------	---------	---------	-----------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Informe cualitativo seguimiento riesgos de corrupción.		
Informe Número:	INF-SRC-199-2025		
Type of Activity:	Auditoría: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>		
	Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Secretarios de Despacho Directores de Departamentos Administrativos Directores Administrativos Jefes de Oficinas Alcaldes Locales Asesores de Despacho		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En atención a la Ley 2195 del 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 1122 del 2024, “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública” y, en cumplimiento al marco del “Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, 2025” y su plan de ejecución, específicamente en lo relativo al componente transversal No. 7 “Reporte”, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, adelantó la verificación de la identificación de los riesgos de corrupción institucional, el diseño de los controles y su efectividad, conforme a los lineamientos establecidos en las Guías para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Vr. 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.2 ALCANCE:

El seguimiento comprendió la revisión y análisis de los riesgos de corrupción identificados por los líderes de procesos para la vigencia 2025, evaluando el diseño de los controles, la efectividad de su ejecución y el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (2da línea de defensa) con corte a septiembre de 2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 14

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

- Verificar el cumplimiento en la identificación de los riesgos de corrupción, evaluar el diseño de los controles y la efectividad de su ejecución, así como el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (2da línea de defensa), conforme a los parámetros establecidos en las Guías para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versiones 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.3.2. Específicos:

- Verificar la adecuada identificación de los riesgos de corrupción.
- Revisar y analizar el diseño de los controles.
- Evaluar las evidencias suministradas por los líderes de procesos.
- Determinar el cumplimiento de la ejecución de los controles y su efectividad.
- Verificar el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (2da línea de defensa)
- Emitir el informe sobre los resultados que contenga las debilidades detectadas y las recomendaciones orientadas a la mejora de la Gestión institucional. (apoyo a la segunda línea de defensa).

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento del seguimiento de los riesgos de corrupción institucional, se dio inicio mediante los oficios AMC-OFI-0126016-2025 y AMC-OFI-0177200-2025, aplicándose las técnicas de auditoría interna y los criterios establecidos en las Guías de Administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se analizaron las matrices de riesgos de corrupción, evidenciándose que cuatro (4) procesos no se encuentran reflejados en el mapa de procesos de la entidad; sin embargo, reportaron sus riesgos de corrupción, por lo que esta oficina los identificó en adelante como “**Otros****”, a saber:

- Gestión de Riesgos de Desastres
- Gestión de Espacio Público y Movilidad.
- Secretaría de Turismo
- Localidades Industrial y de la Bahía

En el período evaluado, las Alcaldías Locales Histórica y del Caribe Norte, y de la Virgen y Turística no establecieron sus respectivos mapas de riesgos de corrupción, por lo que se recomienda revisar los procesos y/o actividades que en ellas se desarrollan, a fin de identificar los potenciales y establecer mecanismos adecuados para su administración.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 14

Las matrices de riesgos de corrupción publicadas en la página web contienen un total de ciento veinticinco (125) riesgos y doscientos treinta (230) controles. No obstante, esta Oficina Asesora solicitó tanto las matrices como las evidencias de la ejecución de los controles a todos los líderes de procesos, identificando riesgos que no están publicados en la página oficial, entre ellos, cinco (5) riesgos reportados por la Secretaría de Turismo y tres (3) de la Oficina Asesora de Informática.

En total, la Alcaldía Mayor de Cartagena identificó ciento treinta y tres (133) riesgos y estableció doscientos treinta y seis (236) controles. Tras su verificación, se determinó que ciento veintitrés (123) cumplen con las cuatro (4) variables para denominarse riesgos de corrupción. Esto refleja que los líderes de procesos han avanzado en la adecuada identificación de esta tipología de riesgo; sin embargo, los diez (10) restantes se clasificaron como de Gestión y/o no cumplen con los cuatro (4) criterios definidos para esta tipología, por lo que no se tuvieron en cuenta para la evaluación de causas, diseño de controles y su ejecución.

2.1. Áreas en las que se identificaron los riesgos de los procesos.

Se presenta a continuación la consolidación por tipología de procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y otros*)

Tabla 1. Consolidado de los riesgos y su porcentaje correspondiente por tipologías.

Tipología de macroprocesos / Descripción	Áreas	Riesgos	Porcentaje correspondiente por tipologías con referencia al total de los controles
Estratégicos	Planeación territorial y direcciónamiento estratégico	Secretaría de Planeación	12%
	Evaluación y control de la Gestión pública /control disciplinario	Oficina Asesora de Control Interno	
		Oficina Asesora de Control Disciplinario	
	Comunicación pública	Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	
	Gestión de pensamiento estratégico institucional y de comunidad	Escuela de Gobierno	
	Subtotal	16	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 14

Misionales	Gestión de seguridad y convivencia	Secretaría del Interior y convivencia Ciudadana	5	32%
	Gestión de participación ciudadana	Secretaría de Participación y Desarrollo Social	12	
	Gestión de desarrollo social			
	Gestión en educación	Secretaría de Educación	5	
	Gestión en salud	Departamento Administrativo Distrital de Salud	11	
	Gestión en infraestructura / Valorización	Departamento Administrativo de Valorización Distrital	4	
	Gestión en infraestructura	Secretaría de Infraestructura	1	
	Gestión en tránsito y transporte	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	4	
	Subtotal		42	
De apoyo	Gestión administrativa / Talento humano	Dirección Administrativa de Talento Humano	5	42%
	Gestión administrativa / Fondo de pensiones	Fondo de Pensiones	4	
	Gestión administrativa / Apoyo Logístico	Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	2	
	Gestión administrativa	S. Público	6	
		Mercados Públicos	1	
		A. Ciudadano	3	
		Transparencia	7	
		Cooperación Internacional	1	
	Gestión documental	Archivo General	5	
	Gestión hacienda	Secretaría de Hacienda Distrital	4	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 14

	Gestión legal	Oficina Asesora Jurídica	9	
	Gestión tecnológica e informática	Oficina Asesora de Informática	9	
	Subtotal		56	
Otros **	Gestión de riesgos	Oficina Asesora Gestión del riesgo	4	14%
	Alcaldías locales	Localidad 1 - Histórica y del Caribe Norte	0	
		Localidad 2 - De la Virgen y Turística	0	
		Localidad 3 - Industrial y de la Bahía	7	
	Secretaría de Turismo	Secretaría de Turismo	5	
	Espacio público	Gerencia de Espacio Público y Movilidad	3	
	Subtotal		19	
Total			133	100%

Conforme a la tabla anterior, los procesos de apoyo concentran el mayor porcentaje de riesgos de corrupción (42%), seguidos por los procesos misionales (32%).

Seguidamente, se relaciona la consolidación de los riesgos y sus controles por tipologías de procesos:

Tabla 2 Consolidado de los controles y su porcentaje correspondiente por tipologías.

Tipología de macroprocesos / Descripción		Áreas	Riesgos	Controles	Porcentaje correspondiente por tipologías con referencia al total de los controles
Estratégicos	Planeación territorial y direccionamiento estratégico	Secretaría de Planeación	8	10	
	Evaluación y control de la Gestión	Oficina Asesora de Control Interno	3	6	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 14

	pública /control disciplinario	Oficina Asesora de Control Disciplinario	3	3	11%
	Comunicación pública	Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	1	2	
	Gestión de pensamiento estratégico institucional y de comunidad	Escuela de Gobierno	1	4	
	Subtotal		16	25	
Misionales	Gestión de seguridad y convivencia	Secretaría del Interior y convivencia Ciudadana	5	5	25%
	Gestión de participación ciudadana	Secretaría de Participación y Desarrollo Social	12	11	
	Gestión de desarrollo social				
	Gestión en educación	Secretaría de Educación	5	13	
	Gestión en salud	Departamento Administrativo Distrital de Salud	11	16	
	Gestión en infraestructura / Valorización	Departamento Administrativo de Valorización Distrital	4	6	
	Gestión en infraestructura	Secretaría de Infraestructura	1	4	
	Gestión en tránsito y transporte	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	4	4	
	Subtotal		42	59	
De apoyo	Gestión administrativa / Talento humano	Dirección Administrativa de Talento Humano	5	9	
	Gestión administrativa / Fondo de pensiones	Fondo de Pensiones	4	10	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 14

	Gestión administrativa / Apoyo Logístico	Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	2	5	49%
	Gestión administrativa	S. Público	6	14	
		Mercados Públicos	1	2	
		A. Ciudadano	3	4	
		Transparencia	7	13	
	Gestión documental	Cooperación Internacional	1	1	
		Archivo General	5	10	
		Gestión hacienda	Secretaría de Hacienda Distrital	4	
	Gestión legal	Oficina Asesora Jurídica	9	22	
	Gestión tecnológica e informática	Oficina Asesora de Informática	9	16	
Subtotal		56	115		
 Otros **	Gestión de riesgos	Oficina Asesora Gestión del riesgo	4	4	16%
	Alcaldías locales	Localidad 1 - Histórica y del Caribe Norte	0	0	
		Localidad 2 - De la Virgen y Turística	0	0	
		Localidad 3 - Industrial y de la Bahía	7	23	
	Secretaría de Turismo	Secretaría de Turismo	5	6	
	Espacio público	Gerencia de Espacio Público y Movilidad	3	4	
	Subtotal		19	37	
Total			133	236	100%

Teniendo en cuenta el consolidado, los procesos con mayor porcentaje de controles diseñados son los de tipología de apoyo (49%), seguidos de los misionales (25%), posiblemente porque son las tipologías con mayores procesos y subprocesos.

Por lo anterior, presento los resultados de la evaluación a la gestión de riesgos de corrupción.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 14

2.2. Análisis del resultado del número de riesgos y los controles.

Tabla 3. Consolidado por macroprocesos.

Tipología de macroprocesos	Número de Riesgos	Porcentaje que corresponde por tipologías con referencia al total de los riesgos	Número de Controles	Porcentaje que corresponde por tipologías con referencia al total de los controles
Estratégicos	16	12%	25	11%
Misionales	42	32%	59	25%
De apoyo	56	42%	115	49%
Otros**	19	14%	37	16%
Total	133	100%	236	100%

Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, el total de riesgos evaluados fue de ciento treinta y tres (133), detectando que diez (10) no corresponden a la tipología de corrupción, los cuales se encuentran ubicados en los siguientes procesos:

Tabla 4. Riesgos que carecen de algunos criterios para denominarse tipología de corrupción.

Tipología de macroprocesos	Descripción del proceso	Total de riesgos identificados como corrupción	Riesgos que no corresponden a la tipología de R. Corrupción	Total Riesgos evaluados
Estratégicos	Control Disciplinario	3	1	2
Misionales	Gestión Educación	5	1	4
De apoyo	Transparencia	7	3	4
	Servicios Públicos	6	1	5
	Jurídica	9	1	8
	Atención al Ciudadano	3	2	1
Otros**	Localidad Industrial y de la Bahía	7	1	6
Total		40	10	30

Elaboración propia.

Conforme a lo expuesto, esta Oficina Asesora evaluó las causas, el diseño del control y su ejecución, de ciento veintitrés (123) riesgos, conforme a los lineamientos de las Guías en mención, identificando que no todos los líderes individualizaron las causas y sus controles, ya

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 14

que varias causas se encontraron en una sola fila y con uno o varios controles. Por lo que, teniendo en cuenta los lineamientos de las Guías citadas se procedió a individualizarlos, obteniendo un total de doscientos noventa y cinco (295) causas con igual número controles,

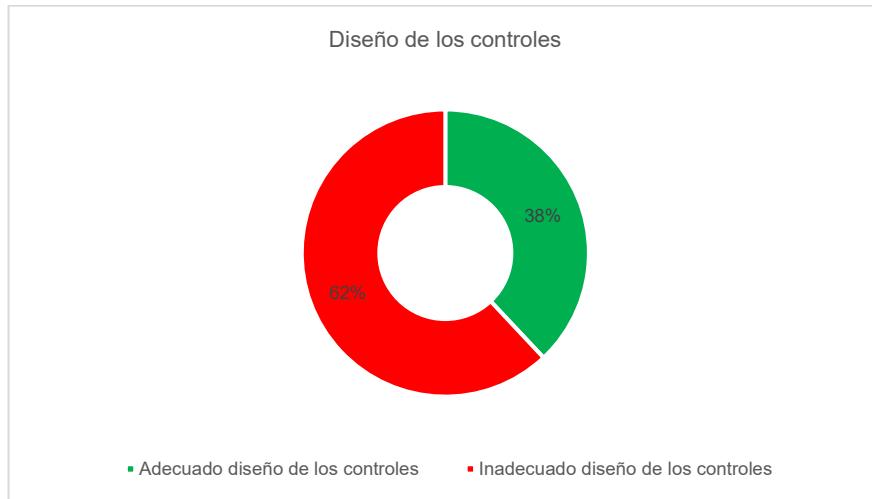
A continuación, se relacionan los resultados consolidados de la evaluación del diseño de los controles y la efectividad de su ejecución:

Tabla 5. Consolidados de controles evaluados.

Tipología de procesos	Adequado diseño de los controles		Total Diseños evaluados	Efectividad de los controles		Total Ejecución de controles evaluados
	SI	NO		SI	NO	
Estratégicos	16	8	24	10	14	24
Misionales	47	34	81	19	62	81
De apoyo	48	58	106	44	62	106
Otros**	0	84	84	14	70	84
Total	111	184	295	87	208	295

Otros ** (procesos no ubicados en el mapa de procesos)

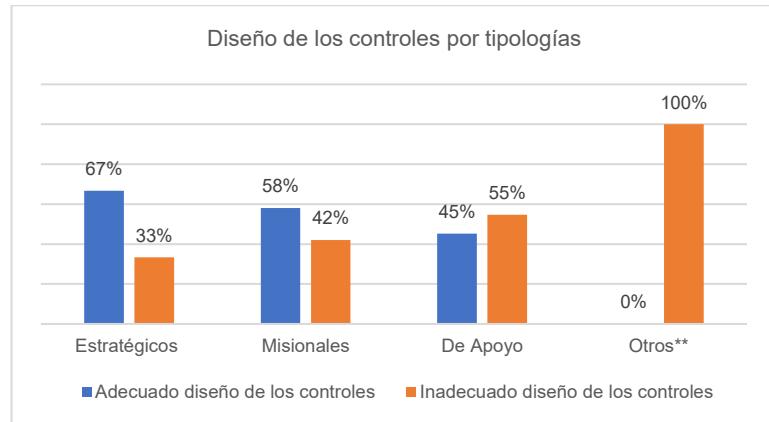
Estos resultados reflejan que el 38% del diseño de los controles es adecuado, mientras que el 62% restante presenta debilidades, como se muestra en la siguiente gráfica.



El 62%, se debió a que el diseño de los controles carece de algunas de las variables para calificarse como adecuado a saber: responsable, periodicidad, cómo se realiza, qué pasa con las observaciones y/o desviaciones del control, y evidencias.

A continuación, se presenta su despliegue por tipologías de procesos, a saber:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 14



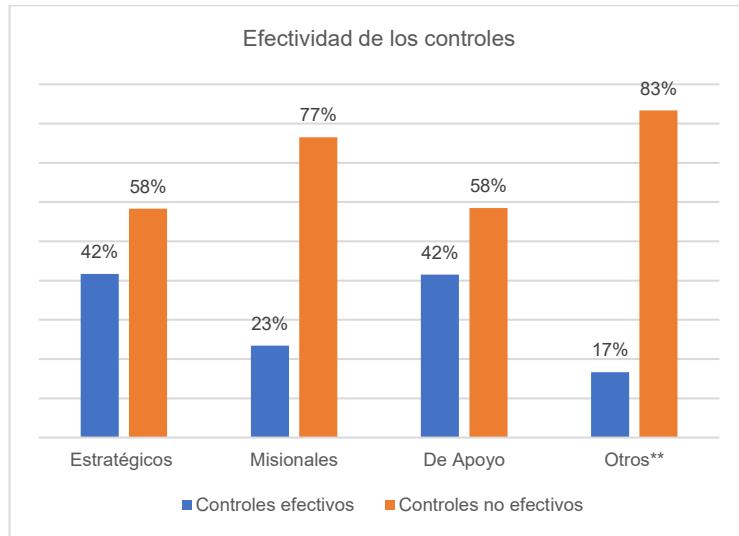
Como se observa en la gráfica, las tipologías con mayores debilidades en el diseño de los controles son los procesos ubicados en otros (100%), seguidos de los De apoyo (55%).

En este mismo sentido, se evaluó su ejecución, observándose que el 29% de los controles son efectivos y el 71% restante no lo son; este alto porcentaje de inefectividad se debió, posiblemente porque no evidenció su ejecución, los registros fueron incompletos, no correspondieron al periodo evaluado y/o a los establecidos en su diseño, reflejados en la siguiente gráfica:



SEguidamente, se presentan los resultados en graficas por tipologías.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 14



El despliegue de los resultados de la ejecución de los controles refleja que los procesos ubicados en “Otros” (83%), seguidos los Misionales (77%), se ubican en aquellos que no tuvieron efectividad, posiblemente por las causas antes citadas. Mientras que los procesos estratégicos y los de apoyo (42%), fueron aquellos con mayor efectividad, dado que los controles se ejecutaron de manera consistente.

Síntesis:

- **Procesos Estratégicos:** de los veinticuatro (24) controles evaluados, el 58% son inefectivos.
- **Procesos Misionales:** de los ochenta y uno (81) controles evaluados, el 77% fueron calificados como infectivos.
- **Procesos de apoyo:** de los ciento seis (106) controles evaluados, el 58% son infectivos.
- **Otros** procesos:** de los ochenta y cuatro (84) controles evaluados, el 83% de los controles son infectivos, pese a que el 100% de los controles presentan una inadecuado diseñados el 17% fue ejecutado.

Estos resultados, reflejan que no se evidenció íntegramente la ejecución de los controles, los registros no correspondieron a los establecidos en el diseño y algunas evidencias fueron incompletas u otras no obedecieron al periodo evaluado (Ver matriz de evaluación).

Sumado a lo anterior, el inadecuado diseño de los controles juega un papel importante ya que al carecer de los criterios no se podrán ejecutar de manera consistente; eso quiere decir que su probabilidad de ocurrencia no podrá disminuir, trayendo como consecuencia una mayor exposición a su materialización.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 14

3. CONCLUSIONES:

- EL 62% de los controles presenta un diseño inadecuado, lo que incrementa la exposición a riesgos de corrupción.
- El 71% de los controles resultaron inefectivos, principalmente por fallas en su ejecución, este dato requiere atención inmediata de la ejecución y supervisión de los controles
- Las Alcaldías Locales Histórica y del Caribe Norte y, de la Virgen y Turística no cuentan con mapas de riesgo de corrupción, exponiéndose mayormente a su materialización.

Esta situación pone de presente las deficiencias de la operatividad de la primera línea de defensa, quienes deben realizar actividades que apunten a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos de sus procesos, sumado a lo expuesto la segunda línea de defensa (Planeación) requiere fortalecer sus mecanismos de monitoreo y verificación con el propósito de analizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidad públicas versión 4 y 6, así como las directrices indicadas en la Política de administración de riesgos de la entidad.

4. RECOMENDACIONES:

- La primera línea de defensa (líderes de procesos) debe aplicar rigurosamente los lineamientos de las guías en mención, específicamente en el diseño de los controles, ya que estos conllevarán a una ejecución consistente, adicionalmente deberán realizar seguimiento a la ejecución de los controles y mantener actualizadas las evidencias.
- Aplicar los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno, que se desarrollan en la séptima dimensión del MIPG.
- La segunda línea de defensa (Secretaría de Planeación) debe diseñar estrategias eficaces para que la retroalimentación que le hace a la primera línea de defensa evidencie la mejora de la gestión de los riesgos.
- Las Alcaldías Locales mencionadas deben identificar y gestionar adecuadamente los riesgos de corrupción en sus procesos

5. REPORTE DE MEJORA:

Las Secretarías de Planeación y Hacienda, tuvieron en cuenta las observaciones realizadas en el primer seguimiento, así como la Oficina de Servicios Públicos y DATT.

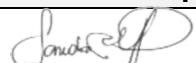
6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

N/A

7. ANEXOS:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 14 de 14

Matriz de evaluación de los riesgos de corrupción

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado	
EQUIPO DE EVALUADORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Luis Barreto Hernández	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. - Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0